



M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

## CONVOCATORIA DE SESION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

“Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el día VEINTISIETE de FEBRERO de DOS MIL VEINTE, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el *quórum* legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día treinta de enero de dos mil veinte.

### 2.- PARTE RESOLUTIVA

2.1.- Presupuesto General del Ayuntamiento para el Ejercicio 2020 y Plantilla de Personal (Expte. 8693/2019) Propuesta de aprobación inicial.

2.2.- Aprobación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio presupuestario 2020 (10197/2019) Propuesta de aprobación inicial.

2.3.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para la revisión del expediente de concesión de licencia urbanística para la construcción de 36 VPPL en parcela situada en Calle Leandro Rubio nº12 (Expte. 1631/2020).

2.4.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para la realización de un estudio técnico objetivo sobre las ventajas e inconvenientes de una posible unificación administrativa de los municipios de San Lorenzo de El Escorial y de El Escorial, así como la difusión general de las conclusiones de dicho estudio, y la posterior realización de una consulta ciudadana al respecto (Expte. 1632/2020).

2.5.- Moción de los Grupos Municipales Partido Popular, Ciudadanos San Lorenzo de El Escorial, Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, Partido Socialista Obrero Español y Podemos-EQUO con motivo de la celebración el próximo día 8 de Marzo del Día Internacional de la Mujer (Expte. 1649/2020).





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

### 3.- PARTE DE INFORMACIÓN

3.1.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2019.

3.2.- Dación de cuenta del informe trimestral sobre morosidad, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

3.3.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas entre los días 25 de enero y 21 de febrero de 2020.

3.4.- Ruegos y Preguntas.”

Segundo.- Que por la Secretaría se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación y se publique en los términos que proceda.”

En San Lorenzo de El Escorial, (Documento firmado digitalmente según datos al margen)

La Alcaldesa  
Fdo: Carlota López Esteban

La Secretaria en funciones  
Fdo.: Concepción Garrido Pineda

